

CONVOCATORIA

De conformidad con el Decreto de Alcaldía Nº 288 /2013 de fecha 30 de Mayo, traslado citación de la convocatoria de pleno que literalmente dice:

“Número: 288 /2013

DECRETO DE ALCALDÍA

CONVOCATORIA PLENO

De conformidad con lo previsto en el art. 46.2) de la Ley 7/85 de 2 de Abril, Reguladora de Bases del Régimen Local y atendida la competencia que a esta Alcaldía atribuye el art. 21.1.c) de la citada Ley, RESUELVO:

Primero.- Convocar Sesión ordinaria del Pleno de la Corporación que se celebrará el día **4 de Junio de 2.013** y hora de las **19** en el **SALÓN DE PLENOS DEL AYUNTAMIENTO.**

Segundo.- Notificar la Convocatoria y Orden del Día de la sesión a todos los miembros de la Corporación.

Tercero.- Publicar la Convocatoria en el Tablón de Edictos Municipal.

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
 2. Dar cuenta de las Resoluciones de la Alcaldía.
 3. Presupuesto Municipal Ordinario ejercicio 2.013: Aprobación Inicial, si procede.
 4. Reconocimiento Extrajudicial de Créditos nº REC 1/2013 del Ayuntamiento de Miraflores de la Sierra.
 5. Reconocimiento Extrajudicial de Créditos nº REC 1 de la Residencia de Ancianos.
 6. Designación de los Representantes de los Grupos Políticos en el Patronato de la Residencia de Ancianos.
 7. Denuncia del Convenio Colectivo del Personal Laboral.
 8. Aprobación Inicial, si procede, de la Modificación de la Ordenanza Fiscal nº 15 reguladora de la tasa por la utilización privativa o el aprovechamiento especial del Dominio Público Local.
 9. Moción de Izquierda Unida-Los Verdes del Ayuntamiento de Miraflores de la Sierra sobre apoyo a la proposición de Ley del derecho a la vivienda en la Comunidad de Madrid.
 10. Moción conjunta de los Grupos Políticos del Ayuntamiento con motivo de la celebración del “Año Olóriz”
 11. Mociones de urgencia.
 12. Ruegos y preguntas.
- En Miraflores de la Sierra a treinta de mayo de dos mil trece.”

EL ALCALDE,

